

MINISTERIO DE AMBIENTE Expte. 2024/018486 A.D. DGS 421/2024

svíormación selicita ...,

1 3 NOV. 2024

Montevideo,

VISTO: la solicitud presentada por el señor Carlos Dárdano con fecha 10 de setiembre de 2024, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública (Exp. 2024/36001/018486);

RESULTANDO: I) que el interesado solicita información sobre toda documentación disponible de los actos administrativos relacionados en el proyecto Euroclima +, todos los gastos detallados y rendiciones de gastos del proyecto, el detalle del presupuesto aprobado del proyecto, todos los contratos y convenios firmados en el marco del proyecto incluyendo toda la documentación de cada uno, anexos incluidos, documentación y expedientes completos de las modificaciones realizadas al proyecto luego de su aprobación, documentación y expedientes completos del proyecto original que fue aprobado en su momento;

II) que, por informes del Área Internacional y Cooperación de 27 de setiembre de 2024, anexos incorporados por dicha área (Ref. Gex 6,7 y 8), Informe de la Asesoría Contable de 12 de noviembre de 2024, anexos incorporados por dicha Área (Ref. Gex 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29) se indicó la información solicitada;

CONSIDERANDO: I) que, habiéndose requerido la realización de diversos informes, el presente trámite ha insumido un mayor plazo;

II) que, en consecuencia, por Resolución del Director General de Secretaría, en atribuciones delegadas, Nº

13,14,19,15,17 14, 0.00,1 1,000,1 1,000,1 1,000 15,20,20) se fadicó.

371/2024, de 16 de octubre de 2024, se prorrogó el plazo para su contestación por otros 20 días hábiles;

III) que corresponderá proceder en consecuencia,
franqueándose la información referida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.381, de 17 de octubre de 2008, los arts. 291 y ss. de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, el Decreto Nº 232/010, de 2 de agosto de 2010, y la Resolución Ministerial Nº 1182/2021 de 28 de diciembre de 2021;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Dispónese franquear al señor Carlos Dárdano (C.I 3.075.672-8), la información solicitada, a cuyos efectos se adjuntan copias de los informes del Área Internacional y Cooperación de 27 de setiembre de 2024, anexos incorporados por dicha área (Ref. Gex 6,7 y 8), de la Asesoría Contable de 12 de noviembre de 2024 copia digital de la documentación y acceso a los expedientes que dicho informe refiere, anexos incorporados por dicha Área (Ref. Gex 13,14,15,16,17,18,19, 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29).
- 2º. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

